

AGRI.BI.

ENTE BILATERAL PARA LA AGRICULTURA VERONESA

La seguridad en primer lugar

MANUAL PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y LA INFORMACIÓN / FORMACIÓN DEL TRABAJADOR

SEGÚN EL D.O. 27/03/2013

LA SEGURIDAD EN LA AGRICULTURA

Texto único Decreto legislativo 81/08 y modificaciones posteriores

Organización empresarial

El empleador es la persona que contrata al trabajador.

Tiene que:

- evaluar los riesgos de la empresa elaborando el Documento de Evaluación de Riesgos (D.V.R.)
- suministrar los dispositivos de protección individual (D.P.I.)
- formar, informar e instruir a los trabajadores
- vigilar que los trabajadores respeten las modalidades operativas previstas en el D.V.R.

El director lleva a cabo las directrices del empleador, organizando el trabajo y vigilando el mismo.

El encargado supervisa el trabajo y garantiza que las directrices recibidas por el empleador y por el director se lleven a cabo, controlando que los trabajadores realicen su trabajo correctamente.

Organización para la seguridad (organigrama presente en tu empresa)

RSPP Responsable del Servicio de Prevención y Protección de la empresa. Normalmente es el empleador pero también puede ser un asesor externo a la empresa.

RLS/RLST Representante de los trabajadores para la seguridad. Representa a los trabajadores respecto a su seguridad y salud en el lugar de trabajo. Propone acciones de prevención al empleador.

Encargado Antincendio interviene en caso de incendio y hace respetar los procedimientos de emergencia.

Encargado de primeros auxilios se ocupa de los primeros auxilios en caso de indisposición.

Médico competente comprueba el estado de salud del trabajador (si el trabajador está expuesto a riesgos para su salud).

El Trabajador

Tiene el derecho de:

- Estar informado sobre los riesgos en su empresa (ver ficha siguiente).
- Estar formado respecto a los riesgos que su labor conlleva.
- Estar dotado de los dispositivos de protección individual (D.P.I.) previstos para su labor.
- Conocer las medidas antiincendio y primeros auxilios previstas por el empleador.
- Conocer el organigrama de la empresa relativo a la seguridad.

Tiene el deber de:

- Llevar puestos los dispositivos de protección individual previstos y recibidos por el empleador.
- Poner en práctica las instrucciones operativas previstas por el empleador.
- Señalar cualquier problema relacionado con la seguridad en el ambiente laboral.
- No adoptar comportamientos arriesgados que hagan daño a sí mismo o a otros.

RIESGOS EN LA AGRICULTURA RESPECTO A LA PODA Y A LA RECOGIDA

Microclima y Exposición al sol

Durante las labores de recogida y poda, el trabajador puede afrontar situaciones climatológicas desfavorables, trabajando en lugares calurosos/fríos, con una alto grado de humedad y/o ventilación. Es posible que el trabajador esté expuesto a la luz solar en los momentos centrales del día, cuando el sol caliente mucho.

Partes del cuerpo comprometidas

Todo el cuerpo (incluso los órganos internos),
Ojos
Cabeza
Cuello
Hombros

¿Qué puede provocar?

- o Deshidratación
- o Golpe de calor
- o Congelación
- o Estrés de los órganos internos
- o Daños en la piel (irritaciones, eritema solar)
- o Daños a los ojos

¿Qué hay que hacer?



- ✓ Beber agua constantemente durante todo el día e hidratarse.
- ✓ En los meses calurosos, descansar a la sombra y en los meses fríos descansar en un lugar cálido, respetando los descansos indicados por el empleador.
- ✓ Proteger la cabeza, el cuello y los hombros con un sombrero de ala larga hecho con material resistente a los rayos UV.
- ✓ Proteger los ojos cuando sea necesario.
- ✓ Llevar puesta ropa adecuada (ver sección “ropa adecuada”)



RIESGOS EN LA AGRICULTURA RESPECTO A LA PODA Y A LA RECOGIDA

Movimiento manual de las cargas

Los trabajadores que desarrollan su tarea tienen que recoger y transportar cestos/cubos/cajas/bandejas o material.

Partes del cuerpo comprometidas

Piernas
Pies
Espalda
Brazos
Manos

¿Qué puede provocar?

- o Dolores articulares en los miembros y en las manos
- o Lesiones musculares
- o Problemas en la columna vertebral
- o Aplastamiento de los pies

¿Qué hay que hacer?



- ✓ Utilizar las herramientas a disposición (e.j.: la carretilla)
- ✓ Reducir al mínimo el peso del material transportado
- ✓ Reducir al mínimo el número de los contenedores transportados a la vez
- ✓ Durante el transporte, la carga tiene que estar siempre bien equilibrada y distribuida
- ✓ Doblar las piernas y no la espalda
- ✓ Evitar torsiones con el busto durante el transporte de la carga
- ✓ Mantener la carga cerca del cuerpo
- ✓ Antes de transportar el material, compruebe que no hayan obstáculos en el recorrido



RIESGOS EN LA AGRICULTURA RESPECTO A LA PODA Y A LA RECOGIDA

Movimientos repetitivos y sobrecarga de los miembros superiores

Durante las labores de poda y recogida, el trabajador realiza movimientos repetidos en los miembros superiores, utilizando tijeras o simplemente recogiendo a mano el producto.

Partes del cuerpo involucradas

Manos
Codos
Muñecas
Brazos
Hombros
Espalda

¿Qué puede provocar?

- o Tendinitis
- o Molestias en la columna vertebral
- o Molestias musculares en los miembros superiores

¿Qué hay que hacer?

- ✓ Compruebe el estado de conservación/desgaste de las herramientas manuales
- ✓ Utilizar herramientas con una empuñadura adecuada
- ✓ Utilizar tijeras manuales con muelle de retorno
- ✓ Haga descansos según las indicaciones del empleador



RISQUES EN AGRICULTURE POUR LA TAILLE ET LA RÉCOLTE

Posturas incorrectas

Durante las labores de recogida y poda, el trabajador agrícola puede asumir con el cuerpo posiciones incorrectas durante periodos largos (brazos por encima de la línea de los hombros, agachados o de pie durante mucho tiempo, rodillas dobladas incorrectamente)

Partes del cuerpo involucradas

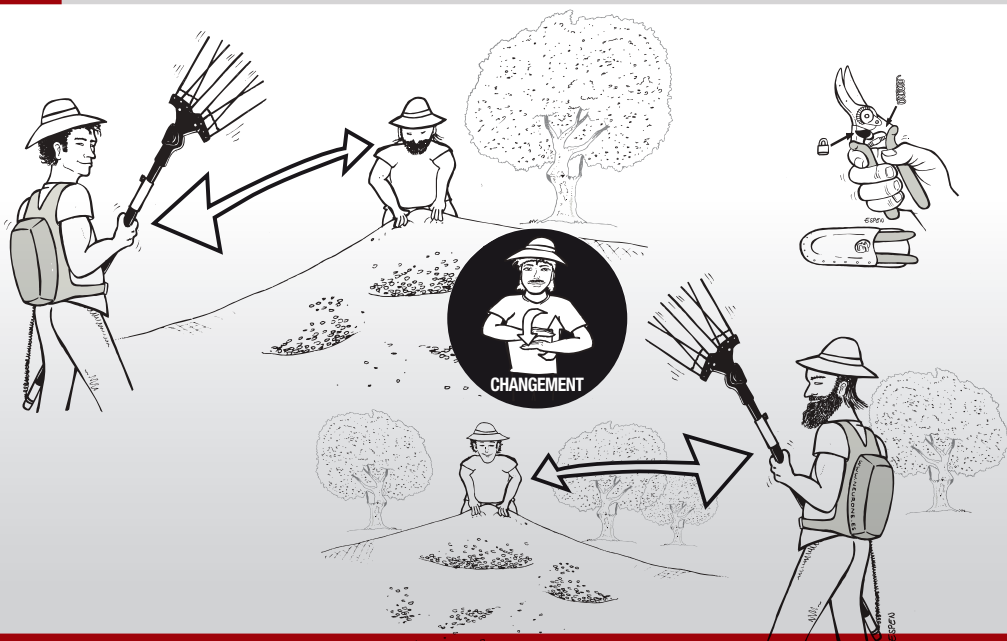
Rodillas
Espalda

¿Qué puede provocar?

- o Molestias en la columna vertebral
- o Molestias

¿Qué hay que hacer?

- ✓ Mantener una postura cómoda que no cause dolor
- ✓ No quedarse mucho tiempo en la misma posición
- ✓ Respetar los momentos de descanso previstos por el empleador



RIESGOS EN LA AGRICULTURA RESPECTO A LA PODA Y A LA RECOGIDA

Riesgo Mecánico/Quemaduras	¿Qué puede provocar?	¿Qué hay que hacer?
Durante las labores, los recogedores y podadores pueden entrar en contacto con la vegetación. Durante el uso de herramientas manuales, el material se puede proyectar en el aire. Los trabajadores agrícolas pueden resbalar en el terreno o chocar accidentalmente con material, herramientas o instalaciones presentes en el lugar de trabajo. La circulación de medios expone al peligro de aplastamiento de los pies.	- o Cortes - o Torceduras - o Contusiones - o Fracturas - o Quemaduras - o Aplastamiento - o Quemaduras por contacto con partes calientes de instalaciones y herramientas	✓ Utilizar guantes (ver sección DPI) ✓ Utilizar gafas (ver sección DPI) ✓ Calzado de trabajo (ver sección DPI) ✓ Mantenerse a distancia de los compañeros durante las labores ✓ Mantenerse a distancia de los medios ✓ No utilizar máquinas o herramientas para las que hace falta una formación específica ✓ Utilizar el estuche de las tijeras y no meterlas en el bolsillo 
Partes del cuerpo involucradas		
Cabeza Ojos Busto Brazos, manos Piernas y pies		





RIESGOS EN LA AGRICULTURA RESPECTO A LA PODA Y A LA RECOGIDA

Riesgo biológico

- Durante las labores es posible entrar en contacto (incluso inconscientemente) con:
- Insectos, animales y sus secreciones
- Hongos
- Material contaminado
- Esporas del tétanos

Partes del cuerpo involucradas

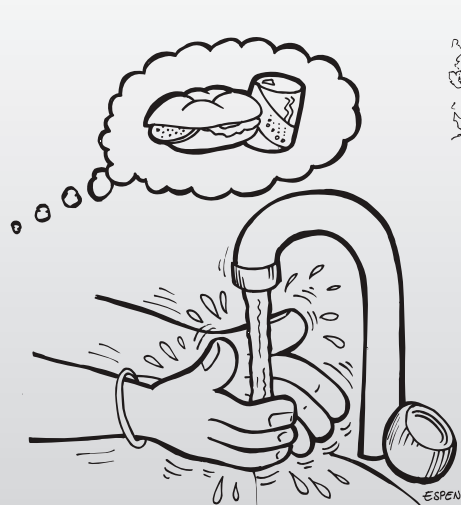
Ojos
Boca
Nariz
Manos
Pies
Piel
Órganos internos

¿Qué puede provocar?

- o Enfermedades infecciosas
- o Alergias
- o Enfermedades en las vías respiratorias
- o Tétanos

¿Qué hay que hacer?

- ✓ Ponerse la vacuna antitetánica
- ✓ Tener una higiene personal adecuada
- ✓ Llevar puesta ropa adecuada (ver sección ropa adecuada)
- ✓ Llevar puesto calzado cerrado o botas (ver sección DPI)
- ✓ Llevar puestos los guantes (ver sección DPI)



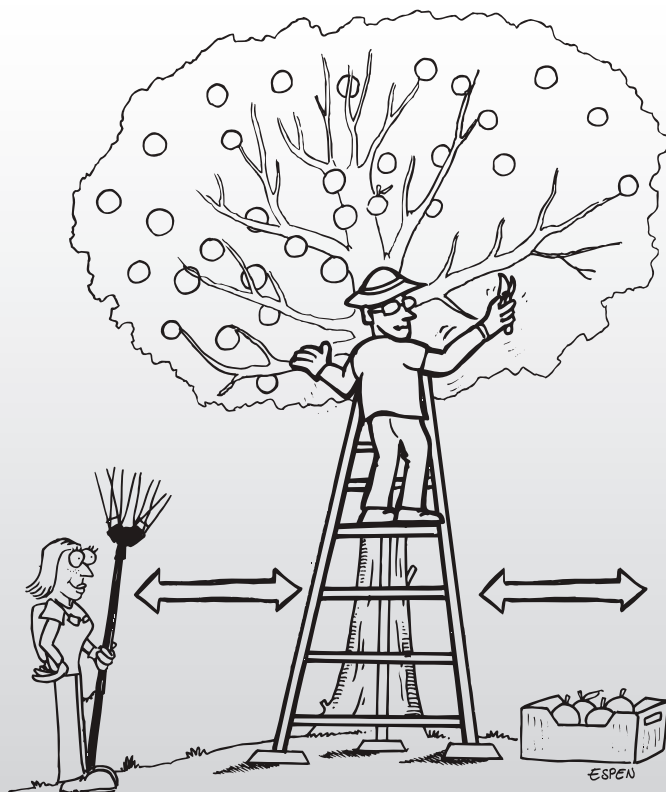
HERRAMIENTAS QUE UTILIZA EL RECOGEDOR / PODADOR

ESCALERAS

En las labores de recogida, poda, etc., el trabajador coloca la escalera frente al árbol, evitando así resbalamientos y caídas. Antes de utilizar la escalera, el trabajador tiene que comprobar:

- La presencia de la marca UNI- EN 131,
- El estado de conservación de la escalera,
- Que los apoyos y los peldaños sean antideslizantes,
- Que la escalera esté siempre bien colocada o que un compañero la agarre bien.
- Que sobresalga por lo menos un metro por encima de la superficie de acceso.

Para evitar situaciones de peligro, evite subir los últimos tres peldaños.



HERRAMIENTAS QUE UTILIZA EL RECOGEDOR / PODADOR

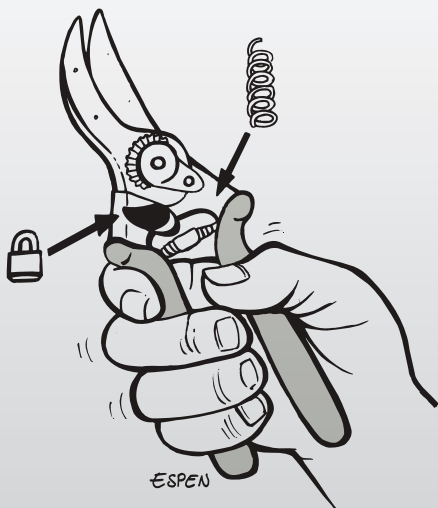
TIJERAS MANUALES, ELÉCTRICAS Y NEUMÁTICAS

Los riesgos al utilizar tijeras manuales, eléctricas o neumáticas son:

- cortes,
- tropiezos/caídas debido a los cables de alimentación,
- movimientos repetidos de los miembros superiores,
- posición del cuerpo incorrecta.

Durante las labores de poda y recogida de fruta, el trabajador tiene que:

- Comprobar el estado de conservación de las tijeras,
- Comprobar que se encuentre la protección del “dispositivo hombre muerto” (contra la puesta en marcha accidental).
- Utilizar gafas de protección y guantes (ver sección DPI),
- Utilizar un enrollador de cables o colocar los cables de manera que no molesten,
- Colocarse lejos de los otros trabajadores,
- colocar la herramienta en su estuche y cerrarlo o, en caso de que no lo tenga, colocarla en un lugar seguro y no en el bolsillo;
- descansar en los momentos oportunos para reposar la muñeca, las manos y los brazos.



HERRAMIENTAS QUE UTILIZA EL RECOGEDOR / PODADOR

CARRO PARA RECOGER LA FRUTA

Durante las labores de recogida con el carro, recuerde no manipular las protecciones, siga las indicaciones del conductor, no se asome nunca por la ventana del vehículo y use las medidas de seguridad cuando esté en movimiento, utilizando las manillas para agarrarse. Bájese sólo cuando el vehículo esté detenido y, por último, mantenga la distancia de seguridad con los otros trabajadores.



VAREADORA

Durante las labores de recogida de aceitunas, el trabajador utiliza una vareadora. El uso de esta herramienta conlleva la exposición a vibraciones y posturas incorrectas. Esto puede causar daños por sobrecarga en los miembros superiores y daños al aparato músculoesquelético, como dolor de espalda, ciática lumbar y dolores en los hombros y codos. Para evitarlo, es necesario hacer los descansos previstos por el empleador, y turnarse con el personal encargado del uso de la vareadora con el personal encargado de las redes.



DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL D.P.I.

CALZADO DE SEGURIDAD

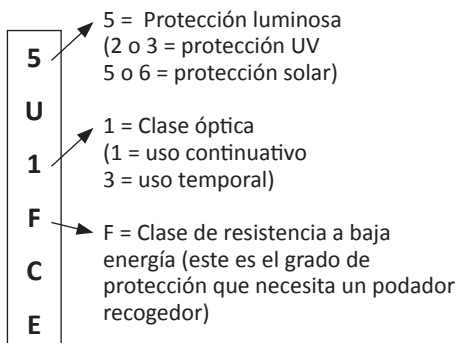


Durante las labores de recogida y poda, los trabajadores llevan puesto -según las indicaciones del empleador- calzado y/o botas con suela antideslizante en base a las condiciones climatológicas y del terreno. Para evitar los cortes y aplastamientos accidentales, en caso de pasarse medios y/o transporte de cargas, el calzado tiene que tener la punta reforzada. Respecto a los riesgos relativos a las labores de recogida, se utiliza calzado normal, con la marca CE, clasificadas al menos SB.

GAFAS DE PROTECCIÓN



Los trabajadores que realicen tareas de recogida o poda pueden llevar puestas -bajo indicación del empleador- gafas que protejan de los agentes físicos (sol) y de los agentes mecánicos (material lanzado, contacto con la vegetación). Las gafas de protección tienen que tener la marca CE tanto en la lente como en la montadura. Ejemplo de marca en la lente:



En caso de labores con baja visibilidad, utilice gafas con cambio de color, por ejemplo con lentes amarillas.

GUANTES



Durante las labores de agricultura, los guantes son fundamentales para evitar cortes, aplastamiento, quemaduras y contaminación. Sin embargo, para cada tipo de trabajo, se utilizan guantes diferentes; es tarea del empleador indicar al trabajador el tipo de guantes que tiene que llevar

Clasificación de los guantes

Protección de riesgos mecánicos -
símbolo



4 cifras

- quemaduras de 0 a 4
- corte por cuchilla de 0 a 5
- desgarrar de 0 a 4
- perforación de 0 a 4

Respecto a los riesgos relativos a la recogida, utilice guantes 4141.

Respecto a los riesgos relativos a la poda, utilice guantes 4341.

En caso de labores durante los meses de invierno, utilice guantes que protejan del frío - símbolo



3 cifras

- frío por convección de 0 a 4
- frío por contacto de 0 a 5
- impermeabilidad al agua de 0 a 1

Respecto a los riesgos relativos a la poda invernal, utilice guantes x2x

Para las labores en contacto con material biológico, utilice guantes con el símbolo



ROPA ADECUADA



Vístase "por capas" para que se pueda adaptar fácilmente a las condiciones climatológicas que pueden cambiar durante la jornada. En la recogida y en la poda, elija ropa con mangas largas y pantalones largos para proteger los brazos y las piernas de quemaduras, irritaciones y picaduras de insectos.

AGRI.BI.

El Ente Bilateral para la Agricultura Veronesa está formado en virtud de un acuerdo sindical entre las organizaciones de empleadores y de los trabajadores del sector agrícola de la provincia de Verona: Confagricoltura Verona, Federazione Provinciale Coldiretti, Cia, Fai-Cisl, Flai Cgil y Uila-Uil.

AGRI.BI. tiene como finalidad integrar los tratamientos de previsión que marca la ley, en caso de enfermedad o accidente de los operadores agrícolas, el pago de ayudas a sus ingresos, la promoción de medidas que mejoren la seguridad en los lugares de trabajo en la provincia de Verona, así como promover la formación de los operadores y de las empresas del sector agrícola.

www.agribi.verona.it